

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25367** *FACTORÍA ERGONÓMICA, S.L.U.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 34/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mirian Andrés Romero contra la empresa "Factoría Ergonómica, S.L.U.", con DNI/CIF B74202722, sobre cantidad, se ha dictado el día 1 de julio de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado "Factoría Ergonómica, S.L.U." en situación de insolvencia total por importe de 2183.97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057951-1